

*Reglamento cargas aerodinámicas a partir de la carrera a disputarse en La Plata el día 10, 11 y 12 de Mayo de 2013.*

*Se eliminarán en las cuatro marcas el splitter ubicado en la parte inferior delantera de la trompa y el alerón ubicado en la cola del automóvil. Las trompas a utilizar serán las homologadas por la categoría y no se permite agregar ningún tipo de cargas ni faja a dichas trompas.*



**Alerón**

**Cola de pato**

**Deflector**

*En la marca Ford y Torino se permite en forma opcional el uso del deflector ubicado en la parte superior posterior del techo.*



Código: ANX – 02 TCM 00/13

Fecha: 30/04/13

Título: Anexo Nº2 al Reglamento Técnico del Turismo  
Carretera Mouras

Página 2 de 2

*En la marca Ford se permite el uso del plano horizontal entre la tapa de baúl y el eje de pivot del spoiler, con la inclinación máxima estipulada por reglamento técnico ( $\pm 2^\circ$  respecto el piso del automóvil)*

*Además no se permitirá la utilización del piso plano (bandeja/tabla) ubicado debajo del canalizador delantero.*

*Por último se deben conservar en todas las marcas las placas verticales laterales del spoiler.*

Ing. Alejandro Solga  
Gte. Departamento Técnico